

Nueva luz sobre la estratificación socio-económica costarricense al iniciarse la expansión cafetalera

Prof. Lowell Gudmundson

No sería arriesgado afirmar que el tema de mayor relieve en la historiografía costarricense en los últimos años, ha sido la expansión cafetalera del siglo pasado y la multiplicidad de problemas relacionados con ella. Casi toda esta producción académica partió de la interpretación tradicionalista y hasta cierto punto mítica* de la “democracia” rural colonial, diferenciando a Costa Rica de sus vecinos centroamericanos con sus sistemas de trabajo forzado y semi-forzado; bien sea para sostener dicha tradición hasta la actualidad¹, negarla a través de una expansión y creciente concentración cafetalera, desde la segunda mitad del siglo pasado², o en el mejor de los casos, aconsejar cautela y poner en duda dicha “concentración cafetalera”, sin volver a reafirmar el mito de la democracia rural³. Al mismo tiempo, se han emprendido estudios para delinear las posibles interrelaciones entre otros ramos de la economía y el sector cafetalero, algunos con el fin explícito de localizar las fuentes de capital necesarias para iniciar a la rápida expansión del cultivo en el período mencionado⁴.

Es evidente que, en muchas de estas investigaciones, se ha aceptado bastante acríticamente la existencia de un pasado colonial con escasa estratificación o división socio-económica; interpretación que si bien es cierta en comparación con otras sociedades dentro y fuera de América Latina, no lo es en términos absolutos en la sociedad costarricense. Esta última equivocación ha llevado

* “Mítico” o “mito”, en los términos que se emplean aquí, no significa una idea “falsa” o “errónea”, sino una que caracteriza tan efectivamente a los valores de un grupo o nación que puede influir profundamente en su manera de percibir la realidad y, por lo tanto, su comportamiento. De esta manera los mitos históricos pueden tener distintos grados de ficción o realidad. El mito rural democrático costarricense tendería a convertirse más y más en ficción conforme avanzó su desarrollo económico y social.

a que muchos hayan buscado en la expansión cafetalera la causa de una mayor concentración, estratificación y desigualdad socio-económicas⁵, o bien su promoción y despegue por medio de recursos que no fuesen agrícolas ni tradicionales, ampliando así las fuentes pre-existentes de capitales, consideradas totalmente incapaces de financiar dicha expansión. Otra vez vemos cómo un juicio, en términos generales o comparativos inobjetable —la insuficiencia de capital local tradicional— puede dar lugar, en términos absolutos, a una serie de implicaciones incorrectas respecto de la sociedad y economía colonial, la poca o nula formación de capital habida en ella.

Estas equivocaciones, o por lo menos inexactitud y superficialidad historiográficas son inaceptables por dos razones. En primer lugar, esa visión altamente estática de la sociedad colonial no concuerda con la complejidad de la estratificación socio-económica observable en toda sociedad histórica, sea o no campesina; y esto sin mencionar siquiera la marcada tendencia histórica hacia un alto grado de estratificación social en las sociedades hispano-americanas. Por otro lado, este desconocimiento de la época de la independencia es aún más extraño, cuando consideramos que las últimas administraciones españolas de la colonia fueron las más prolíficas en generar datos de interés socio-económico y que los primeros gobiernos independientes se preocuparon repetidas veces por lograr mayores conocimientos socio-económicos respecto del país que comenzaban a gobernar.

Más, como dicha documentación existe, estamos de acuerdo con Samuel Baily, cuando critica a Michael Hall, pues éste, después de lamentar la falta de documentación censal, directorios y registros fiscales, sugiere que “no parece probable que la investigación del tipo asociado con Stephen Thernstrom y otros historiadores de la ‘nueva historia urbana’ en los Estados Unidos puede ser duplicada para São Paulo”— y por implicación para América Latina en general⁶. Si bien reconocemos la enorme diferencia de escala, creemos que mucho se puede hacer en este sentido aún en Costa Rica. Tal y como afirmó Baily, “no hay una falta de datos agregados sobre América Latina en censos publicados, informes oficiales y en los archivos de grupos particulares. Y éstos pueden ser explotados por métodos cuantitativos”⁷. El hecho que los descendientes de los fundadores de la patria no se hayan preocupado por preservar o archivar adecuadamente los documentos que proporcionan datos socio-económicos básicos, no desvirtúa la sensatez de éstos en su levantamiento inicial, ni debe detener al historiador, aún reconociendo las limitaciones reales de la situación, en la búsqueda de fuentes para la reconstrucción de la realidad histórica costarricense y latinoamericana en general.

Este pequeño estudio tratará de contribuir a ese debate historiográfico en dos sentidos: 1) dando a conocer varios de estos documentos, de gran importancia para la historia social y económica pre-cafetalera de Costa Rica, y 2) analizando la estratificación socio-económica y el desarrollo histórico en un poblado más o menos típico de la sociedad rural campesina de la meseta central, en 1838. El análisis del pueblo y valle de Barva, "cuna" de la tradición democrática costarricense, como dijera un autor nacional⁸, además de corregir los argumentos más extremos de dicha tradición, basada en la supuesta igualdad de una clase de pequeños propietarios autosuficientes, sugerirá nuevas características social, económica y demográficas más dinámicas de la época pos-independientista, para así lograr una base más sólida y real, tanto para el estudio de la expansión cafetalera, como para el análisis comparativo a escala regional.

Hasta el momento se han dado a conocer ciertos censos "nacionales" de población, correspondientes a los años de 1824, 1836 y 1844, además de varias estimaciones de población para los años 1801, 1809, 1815 y 1848; todo esto antes que se iniciaran los registros censales de tipo regular y oficial, en el año de 1864⁹. Dichos documentos han sido criticados muy a menudo por posibles subregistros de habitantes, pues la gran mayoría no siempre se basó en registros parroquiales de la época, sino también en recuentos generales y estimaciones muchas veces incompletas¹⁰. Más importante aún, estos documentos carecen casi por completo de información de interés socio-económico, por ser simples tabulaciones numéricas. Dichosamente hemos hallado nueva documentación relativa a este período, que sí proporciona datos socio-económicos, ante todo en forma nacional, por "pueblo", en 1838 y en segundo lugar, la mayor parte del manuscrito censal que dio lugar al cálculo para el pueblo de Barva, región más o menos típica de la sociedad rural costarricense antes del auge del café. Procederemos primero al análisis comparativo a nivel nacional y después nos referiremos al caso específico de Barva, empleando en este último caso información colateral, para ampliar nuestra visión de la realidad socio-económica local, tan claramente revelada en este singular documento.

A nivel nacional, el registro de 1838 (Apéndice A) describe básicamente tres aspectos de los 27 poblados listados: 1) los datos tradicionales de número de casas, hombres y mujeres (expuestos en el cuadro I, junto con nuestros cálculos de tamaño promedio por vivienda en el cuadro II), 2) información inexacta, pero sugestiva, en cuanto a posibles movimientos migratorios entre 1824 y 1838 (cuadro III) y 3) el monto total "aproximado" de capital por poblado, el cual, además de corregir los errores de registro y

sumas, hemos representado en forma de capital por casa y per cápita en cada caso (cuadro IV).

En el análisis siguiente nos limitaremos a los rasgos más destacados y las diferencias más sobresalientes, ya que nuestro propósito no es el análisis comparativo, sino establecer las características generales de los poblados costarricenses del momento, demostrando a la vez la representatividad regional del pueblo de Barva. El cuadro I presenta el desglose de población y la distribución de vivienda existente en Costa Rica en 1838. La información ha sido extraída del censo y constituye un rico aporte sobre las características de la población y de la geografía humana costarricense, que desconocíamos hasta el presente, pues sólo se tenía noticia de los datos brutos que presentó Monseñor Thiel en su famosa monografía de 1902.

A simple vista se observa la distribución de los costarricenses en tres tipos de núcleos urbanos: a) ciudades de más de 10.000 habitantes (San José, Cartago, Heredia y Alajuela); b) poblados medianos de más de 1.000 habitantes, como Escazú, Paraíso, Barva, Pacaca y las tres poblaciones tradicionales del Guanacaste y c) los pueblos menores con menos de 1.000 habitantes, que constituyen la mayoría de la muestra. Es decir, que ya en 1838, el 74,33% de los habitantes de Costa Rica se había asentado en núcleos típicamente urbanos, mientras que el 17,46% seguía esa tendencia, al habitar en los núcleos intermedios y que sólo el 8,21% restante vivía en un ambiente que puede calificarse como rural. Este es el primer argumento que se contrapone a la visión tradicionalista del costarricense, como pequeño propietario rural que habitaba en parcelas aisladas.

Otra característica que puede percibirse con facilidad es el notable equilibrio sexual de la población total, si bien se advierte un leve excedente femenino, ya que había 102,26 mujeres por cada 100 hombres en el país. En el Valle Central es donde el predominio del sexo femenino es más aparente y sobre todo en los grandes centros urbanos se mantiene a niveles muy normales. Si predominan más acentuadamente las mujeres en Cartago, es por la presencia de personal doméstico en las mansiones de las familias tradicionales. Las excepciones, o sea la presencia de altas concentraciones de hombres en poblados como Orosi, Tucurrique, Aguacate o Puntarenas, se debe a situaciones especiales, pues se trata de pueblos de transición o mineros o portuarios, en los que es lógica una alta concentración de hombres solos¹¹.

Toda esta nueva información se complementa con la elaborada en el cuadro II, que analiza la población por núcleo habitacional, que nos permite señalar otras características de interés:

- a) la variada composición de las viviendas, desde el campamento minero de Aguacate, pasando por las casas de uso multifamiliar de las regiones ganaderas de Guanacaste y Nicoya, a Cartago con sus viviendas de familia lata, ampliadas no por hombres dependientes, sino por sirvientes femeninas, llegando a las casas más reducidas (de tipo nuclear) de la parte occidental del Valle Central (Heredia, Escazú, San José, Aserri y Curridabat). En este esquema, Barva se presenta con un valor casi mediano.
- b) que en la región ganadera, que se inicia en el extremo oeste del Valle Central y se extiende hasta la frontera con Nicaragua, se presenta cierto excedente masculino y, si en Cañas o Esparza sigue habiendo una mayoría relativa femenina, la misma es muy leve y menor al 5%. Estas regiones pueden tipificarse con el modelo del proceso de frontera, acentuado por un sistema de tenencia ausentista que generaba muy pocas oportunidades económicas —y menos aún para las mujeres— mientras efectivamente monopolizaba los recursos y capitales disponibles en la región. Este desequilibrio poblacional se aprecia mucho más marcadamente en el ámbito rural, lugar en que se efectuaba la explotación de este sistema económico ganaderil. Así, por ejemplo, en los minúsculos núcleos poblados periféricos a la Villa de Guanacaste (hoy Liberia) existían en 1835 hasta 7,25 hombres por cada vivienda, frente a 3,42 mujeres, mientras que en el poblado central se invertían los términos de la proporción, pues por cada casa había 2,45 hombres por cada 2,96 mujeres¹².
- c) el tamaño medio o índice de habitantes por vivienda es muy reducido, en comparación con otras regiones de América Latina y se volverá a analizar en detalle al estudiar el caso de Barva. Los grupos familiares que conviven bajo un mismo techo, se reducen en la mayoría de los casos al matrimonio con dos o tres hijos, excluyendo en gran cantidad de casos la posibilidad de la convivencia multifamiliar, bajo la forma de sirvientes, arrimados, entenados, inquilinos, esclavos, etc. Esto es un índice importante desde el punto de vista social, que confirma la pobreza y la escasez de recursos como condicionante de la evolución social.

Empleando en parte los datos suministrados (Apéndice A) y extrapolando los aumentos efectivos de población en 1838, se ha realizado el cuadro III, para analizar el movimiento de población. Las estimaciones de población del censo se basan presumiblemente en los informes parroquiales semestrales, en que se declaran los movimientos de la natalidad, mortalidad y nupcia-

CUADRO I: EL CENSO NACIONAL DE 1838

LUGAR	Nº de vi- vendas en 1838	Nº de hombres	Nº de mujeres	Nº total de habitantes	Tasa de mas- culinidad
San José	4.383	9.333	9.912	19.245	— 3,0
Cartago	2.557	6.776	8.021	14.797	— 8,4
Escazú	624	1.428	1.524	2.952	— 3,24
Paraíso	237	605	647	1.252	— 3,34
Unión	176	432	467	899	— 3,88
Curridabat	124	227	257	484	— 6,18
Cot	112	243	249	492	— 1,20
Aserri	119	230	242	472	— 2,54
Tobosi	46	101	116	217	— 6,90
Quircot	40	94	111	205	— 8,30
Orosi	112	343	228	571	+20,00
Tucurrique	36	172	82	254	+35,42
Matina					
Térraba					
Boruca					
Heredia	2.507	6.178	6.394	12.572	— 1,70
Barva	325	852	852	1.704	0
Alajuela	1.845	5.076	4.983	10.059	+ 0,92
Pacaca	172	407	614	1.021	—20,26
Aguacate ¹	43	411	80	491	+67,4
Esparza	149	325	355	680	— 4,40
Puntarenas	55	133	105	238	+11,76
Cañas	100	220	238	458	— 3,92
Bagaces	126	427	366	793	+ 7,68
Guanacaste (Liberia)	255	817	786	1.603	+ 1,92
Santa Cruz	453	1.386	1.381	2.767	+ 0,18
Nicoya	309	1.042	971	2.013	+ 3,52
TOTAL	14.905	37.258	38.981	76.239	— 2,26

(1) Hemos cambiado el registro de cifras para Aguacate, ya que indicaron 80 hombres y 411 mujeres, hecho contrario a la realidad del único campamento minero de Costa Rica.

NOTA: La tasa de masculinidad señala el excedente o faltante de hombres por cada cien mujeres, para lograr el balance biológico ideal. Es decir, +3 significa 103 hombres por cada 100 mujeres y -3 97 hombres por cada 100 mujeres.

FUENTE: Apéndice A.

HABITACIONAL

LUGAR	Personas por casa	Hombres por casa	Mujeres por casa
Aguacate	11,42	9,56	1,86
Tucurrique	7,06	4,78	2,28
Nicoya	6,51	3,37	3,14
Bagaces	6,29	3,39	2,90
Guanacaste Liberia	6,28	3,20	3,08
Santa Cruz	6,11	3,06	3,05
Pacaca	5,94	2,37	3,57
Cartago	5,79	2,65	3,14
Alajuela	5,45	2,75	2,70
Paraíso	5,28	2,55	2,73
Barva	5,24	2,62	2,62
Quircot	5,12	2,35	2,78
Unión	5,11	2,45	2,65
Orosi	5,10	3,06	2,04
Heredia	5,01	2,46	2,55
Escazú	4,73	2,29	2,44
Tobosi	4,72	2,19	2,52
Cañas	4,58	2,20	2,38
Esparza	4,56	2,18	2,38
Cot	4,39	2,17	2,22
San José	4,39	2,13	2,26
Puntarenas	4,33	2,42	1,91
Aserrí	3,96	1,93	2,03
Curridabat	3,90	1,83	2,07
Prom. Nac. Total ..	5,11	2,50	2,62

FUENTE: ANCR, Gobernación, N° 14030, (1838).

CUADRO III: MOVIMIENTOS DE POBLACION

LUGAR	Población en 1824	Aumento o disminu- ción natural		% de Aumento o Disminución Efectivo en 1838	Mínima Población Estimada en 1838	Población Efectiva en 1838	DIFERENCIA	
		Estimado	Efectivo (1824-38)				de más	de menos
Esparza	309	69	371	120,06	378	680	—	302
Aguacate	—	—	491	100	—	491	—	491
Puntarenas	—	—	238	100	—	238	—	238
Unión	532	106	367	68,98	638	899	—	261
Guanacaste (Liberia)	1.000	100	603	60,30	1.100	1.603	—	503
Santa Cruz	1.800	183	967	53,72	1.927	2.767	—	840
Quircot	150	32	55	36,66	182	205	—	23
Cartago	11.027	2.346	3.770	34,19	13.773	14.797	—	1.408
Bagaces	602	4	191	31,72	606	793	—	187
Curridabat	375	35	109	29,06	410	484	—	74
Escazú	2.292	407	660	28,79	2.702	2.952	—	250
Tucurrique	198	21	56	28,28	219	254	—	35
Alajuela	8.027	1.610	2.032	25,31	9.637	10.059	—	422

San José	15.472	4.849	3.773	24,38	20.321	19.245	1.076	—
Barva	1.451	155	253	17,43	1.606	1.704	—	98
Heredia	10.809	2.700	1.763	16,31	13.509	12.572	937	—
Tobosi	189	48	28	14,81	237	217	20	—
Cot	432	82	60	13,88	514	492	22	—
Nicoya	1.800	183	213	11,83	1.983	2.013	—	30
Aserrí	441	50	31	7,02	491	472	19	—
Pacaca	978	119	43	4,39	1.097	1.021	76	—
Cañas	533	-17	-75	-14,07	516	458	58	—
Orosi	717	-134	-146	-20,36	583	571	12	—
Paraíso	1.590	60	-338	-21,26	1.650	1.252	398	—
Térraba	801	119	—	—	920	—	—	—
Boruca	218	45	—	—	263	—	—	—
Matina	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Nacional	61.746	+13.116	+14.493	+23,47%	75.262	76.239	2.618	5.162

FUENTE: ANCR, Gobernación, N° 14.030, (1838).

lidad. Puede observarse que dichos movimientos de las tasas vitales no coinciden en ningún caso con las cifras del recuento realizado en 1838, según lo expresan las columnas en que se indica la diferencia en más o en menos. Son varias las razones, además de la falta de los años 1824, 25 y 26, por las cuales no coincide el recuento y las estimaciones semestrales: la diferencia de cifras puede deberse a: 1) simple error contable en el movimiento vital, cosa muy probable; 2) subregistro de la mortalidad infantil, hecho muy común en la época, particularmente en lo que se refiere a la mortalidad perinatal; 3) subregistro de otras tasas vitales y 4) el fenómeno migratorio, cuya realidad puede comprobarse en un análisis somero del porcentaje de aumento efectivo entre 1824 y 1838.

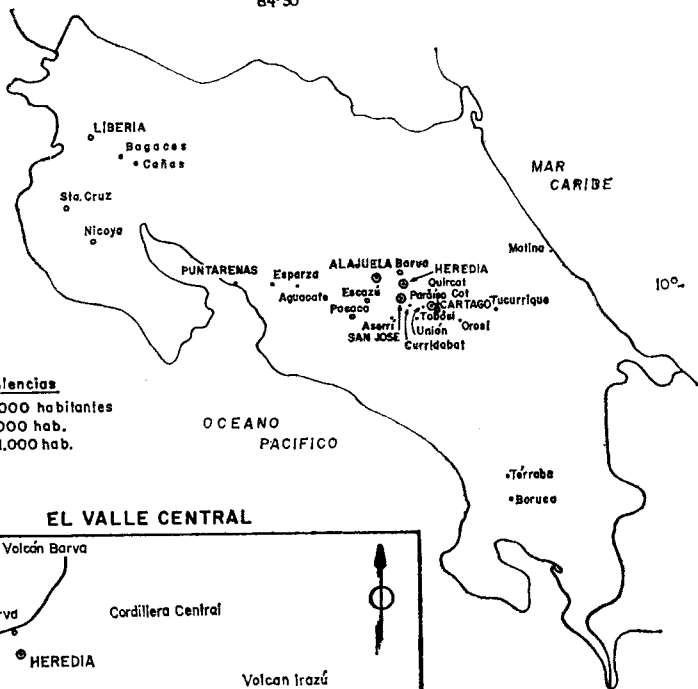
Dicho aumento extraordinario se produce sobre todo en el oeste del Valle Central y en la zona del Guanacaste, particularmente en localidades como Esparza, Guanacaste (Liberia), Santa Cruz, Aguacate y Puntarenas. Ese fenómeno migratorio coincide también con los excedentes de masculinidad que hemos comentado en el cuadro II. Es indudable que el aumento no puede deberse a un crecimiento vegetativo natural y que no corresponde a la tasa de crecimiento general de la población total costarricense, cuyo valor promedio es del 23,47% que equivale a un 1% de crecimiento neto anual aproximadamente.

Merece aclararse aún el inciso 3, referente al subregistro de otras tasas vitales. Generalmente en casos de epidemia se producen registros masivos o falta de registro de la mortalidad en los registros parroquiales, y esto bien puede haber sucedido poco antes del censo de 1838, ya que en 1837 se produjo un fenómeno de sobre mortalidad por causa epidémica no especificada en el Valle Central. Igualmente consta que en 1856, con motivo del cólera, se produjeron frecuentes casos de subregistros en los libros parroquiales, que se reflejaron en irregularidades en materia de crecimiento de población en el censo de 1864¹³.

A pesar de todos sus defectos e inexactitudes, es de interés señalar que los datos concuerdan, en términos generales, con las impresiones o creencias históricas tradicionales en cuanto a los movimientos poblacionales en esta época. Efectivamente, se da una tendencia de migración hacia el oeste en general y, en especial, hacia las provincias de Alajuela y Guanacaste. San José y Heredia aparecen como "expulsoras", a pesar de su crecimiento natural, mientras que Cartago se destaca como receptora de migrantes de los pueblos circunvecinos (aumento del 34,19%), aunque sabemos que hubo gran movimiento de los antiguos cartagineses y, en particular, de los mulatos de la Puebla de los Angeles¹⁴

Mapa I. COSTA RICA EN 1838

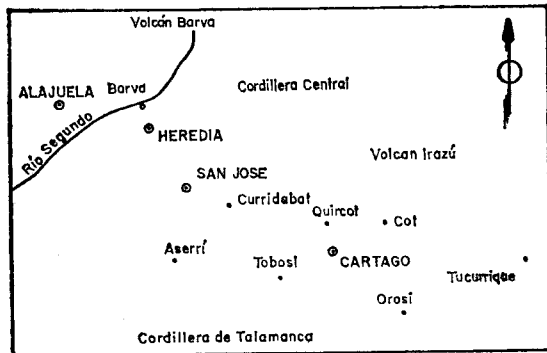
84°30'



Equivalencias

- Más de 10.000 habitantes
- 1000 - 10.000 hab.
- Menos de 1.000 hab.

EL VALLE CENTRAL



Dib./L.M.B.

hacia el oeste en general, llegando principalmente a Guanacaste y aún a Nicaragua. No podemos afirmar categóricamente ninguna teoría muy detallada sobre los movimientos migratorios en base a esta documentación incompleta y ambigua, pero queda fuera de duda de que Guanacaste fue uno de los principales "beneficiados" de este proceso, ya que encontramos al secretario de la municipalidad de Guanacaste (Liberia) declarando en 1835, que "es bastante notable el aumento de población, civilización y comercio que en esta villa se advierte desde que se puso bajo los auspicios del gobierno de este Estado debido a su buena administración" (desde 1824)¹⁵.

Del cuadro IV obtenemos posiblemente el dato más importante, por ambiguo que sea, de este análisis panorámico de Costa Rica en 1838. En primer lugar y precisamente porque sospechamos y pretendemos demostrar que la distribución de la riqueza fue muy desigual, cabe señalar la no despreciable suma de 2.266.222 pesos en capital nacional, como factor de suma importancia en todo desarrollo posterior. Este total, como se puede ver, no se basa solamente en las minas del Aguacate —aunque su producto bien puede haber entrado en los cálculos de varios otros centros¹⁶— sino en el proceso de crecimiento económico común a casi todos los poblados, en mayor o menor grado. Ello parece aún más importante cuando consideramos cuán avanzada fue la concentración de recursos en pocas manos y, por lo tanto, disponibles que capitales hubo para cualquier expansión económica que requiriese decisiones coordinadas y fuertes inversiones iniciales.

Las cifras dadas para los principales centros urbanos del Valle Central no presentan mayores sorpresas, salvo tal vez por las fuertes sumas ya acumuladas en Alajuela y conservadas en Cartago, a pesar de su derrota política. Además, debemos señalar la extrema pobreza en los pueblos indígenas (Pacaca, Quircot, Tucurrique, Aserrí, Cot, Orosi y Tobosi), tema que merecería un análisis aparte, que no podemos ofrecer aquí. Lo verdaderamente novedoso de estos datos reside en: 1) la cantidad de capitales declarados en Puntarenas, cabalmente cinco años antes de las primeras exportaciones masivas de café a Inglaterra. Esto parece corroborar los datos presentados por José Luis Vega y Carolyn Hall, quienes indicaron la existencia de exportaciones cafetaleras desde por lo menos 1833¹⁷. 2) las diferencias, sólo en parte explicables, entre los varios centros ganaderos de Guanacaste. Era de esperar que Nicoya y Guanacaste (Liberia) se encontrasen entre los centros de mayores capitales, ya que el ausentismo fue mucho menos marcado allí que en Esparza y el valle de Bagaces¹⁸. No obstante, no hallamos una explicación adecuada para la ubicación tan "favorable" de Bagaces, en cuanto a capital declarado y tan "desfavorable"

**CUADRO IV: CAPITAL TOTAL POR PUEBLO,
POR CASA Y PER CAPITA**

LUGAR	Nº de casas en 1838	Población en 1838	Total de capital	Capital por casa	Capital per capita
Puntarenas	55	238	\$ 25,155	\$ 457,4	\$ 105,7
Aguacate	43	491	33,115	770,1	67,4
Guanacaste (Liberia)	255	1.603	88,262	346,1	55,1
San José	4,383	19,245	936,476	213,7	48,7
Bagaces	126	793	35,505	281,8	44,8
Curridabat	124	484	19,185	154,7	39,6
Nicoya	309	2,013	78,407	253,7	39,0
Alajuela	1,845	10,059	289,003	156,6	28,7
Cartago	2,557	14,797	419,505	164,1	28,4
Heredia	2,507	12,572	212,143	84,6	16,9
Santa Cruz	453	2,767	41,521	91,6	15,4
Barva	325	1,704	23,675	72,8	13,9
Unión	176	899	10,461	59,4	11,6
Escazú	624	2,952	33,836	54,2	11,5
Paraíso	237	1,252	13,164	55,5	10,5
Cañas	100	458	4,482	44,8	9,8
Pacaca	172	1.021	1,037	6,0	1,0
Quircot	40	205	182	4,6	0,9
Tucurrique	36	254	193	5,4	0,8
Aserrí	119	472	272	2,3	0,6
Cot	112	492	317	2,8	0,6
Orosi	112	571	261	2,3	0,5
Tobosi	46	217	65	1,4	0,3
Promedio Nacional (Total)	14.905	76,239	\$ 2,266,222	\$ 152,0	\$ 29,7

FUENTE: ANCR, Gobernación, Nº 14,030, (1838).

de Santa Cruz, en este mismo aspecto. Algunos de los tantos propietarios ausentistas tendrán que haberse censado en Bagaces mismo, en vez de hacerlo en Cartago, San José o Nicaragua, mientras que el predominio de la familia Ramos Vallejos y el probable subregistro del valor real de sus propiedades podría haber distorsionado el registro local en Santa Cruz. Dicha familia acaparaba alrededor de 50 caballerías de tierra en las inmediaciones de este pueblo¹⁹. Finalmente, en este aspecto como en casi todos los demás, la mediana se representa en el pueblo de Barva, el cual pasaremos a analizar más detalladamente a continuación.

Como ya hemos señalado, en nuestras investigaciones en los Archivos Nacionales, tuvimos la fortuna de hallar un documento que procurábamos desde hace mucho tiempo y cuya existencia era negada o dudosa, o sea el censo del pueblo de Barva, familia por familia, con el 93,0% de los habitantes (1584 a comparar con los 1704) y el 97,2% del capital total (23.021 pesos de los 23.675 declarados en el censo general), pero en este caso sin fecha y simplemente agregado, sin fichar, a otros censos incompletos y menos valiosos del pueblo y sus alrededores desde 1820 hasta 1839²⁰. Aunque no hace falta recalcar la importancia que tendría el encontrar documentos similares, que sin lugar a dudas existieron para el censo de 1838, no parece muy probable que se hallasen fácilmente, dado el mal estado del único encontrado hasta el momento y el descuido con que se ha tratado el mismo, a menos que se encuentren en la gran cantidad de documentación no clasificada de los Archivos Nacionales. En todo caso —y sin perjuicio de futuros resultados— Barva nos parece un poblado representativo de la sociedad rural costarricense y de su estructura agraria en esta época, al menos en la región de la meseta central. Con tal supuesto proseguiremos con nuestro análisis, precedido por una introducción a los procesos socio-económicos operantes en la Barva de los últimos años de la colonia y los primeros de la vida independiente.

El pueblo de Barva es uno de los más antiguos de toda Costa Rica. En los primeros años de la colonia se destacó como una de las principales reducciones indígenas, sirviendo como refugio, hasta cierto punto, para los indígenas que huían de otros pueblos más pequeños, diezmados por las varias enfermedades introducidas por los europeos²¹. En el cuadro V presentamos varios cálculos y estimaciones de la población de Barva entre 1569 y 1864.

En un principio la división de la propiedad en Barva siguió los lineamientos tradicionales de la conquista española. Los naturales de Barva fueron repartidos entre los conquistadores don Juan Romo y don Simón Sánchez, pero aunque la posterior reducción de San Bartolomé de Barva fue, en 1693, el mayor tributario in-

dígena con 44 tostones y un real, nunca logró un gran desarrollo como empresa real o particular en la forma tradicional, quasi-feudal centroamericana ²².

El siglo diecisiete vio muy poco desarrollo de los recursos y de la mano de obra indígena disponible. Las pocas propiedades rentables fueron las primitivas haciendas azucareras de los principales vecinos criollos, quienes muchas veces empleaban mano de obra esclava ²³. Esta tregua momentánea entre los criollos y la mano de obra indígena barveña empezó a derrumbarse a partir del primer cuarto del siglo dieciocho, con la expansión hacia el oeste de los mestizos y criollos de Cartago, conducente a la fundación de Villa Vieja de Heredia o de la Inmaculada Concepción de Cubuquí, como se llamó originalmente, en 1763. Los recién llegados se empeñaron en el cultivo de subsistencias y de la caña, con sus primitivos "trapiches" para el refinamiento en las cercanías del Río Segundo, hacia el oeste.

CUADRO V: Evolución de la población de Barva, 1569-1864

AÑO	Nº DE CASAS	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	Nº TOTAL DE HABITANTES
1569	—	—	—	app. 500
1611	—	—	—	373
1700	—	—	—	587
1801	—	—	—	930
1815	—	—	—	1.001
1824	302	771	680	1.451
1829	410	814	875	1.689
1835	—	870	898	1.768
1836	—	—	—	1.650
1838	325	852	852	1.704
1844	—	—	—	1.780
1864	—	1.746	1.972	3.718

FUENTES: 1569, 1611, 1700, 1801, 1815, 1824, 1836 y 1844 en THIEL, (1902), pp. 3-52.

1829 en ANCR, Complementario Colonial, N° 4.325, fs. 6-19v.

1835 en Idem, Ibídem, fs. 33-37v.

1838 en ANCR, Gobernación, N° 14.030, (1838).

1864 en Dirección General de Estadística y Censos, "Censo de Población de 1864".

Ya entre los años de 1753 y 1765 había más de 800 familias de mestizos y españoles en el valle, de ellas 200 en Villa Vieja misma y 150 “de gente noble”. Cada una de estas últimas tenía “sus fincas de bienes raíces y ganados bacunos y caballares. . .”²⁴. La creciente producción de dulce fue destinada tanto para el consumo local, como para los mercados de “Nicolla y Nicaragua”²⁵. El poderío, en su conjunto, de estas 150 familias “nobles” y de sus servidores y emuladores mestizos se hizo sentir primero en Barva, a causa de la multiplicación extraordinariamente rápida de sus ganados, requiriendo más y más pasto, lo cual significó una seria molestia para los indígenas y sus tierras ejidales. Este problema constituyó el punto principal de la posición indígena en contra de la fundación de la nueva ciudad tan cerca de ellos. Además, objetaron la ilegal presencia de “Españoles, mestizos y mulatos”, no sólo en Villa Vieja, sino también “avecindados del pueblo” mismo de Barva. Los naturales se quejaron también de un supuesto robo de varios objetos valiosos de su iglesia, de la desviación de fuentes de agua en su perjuicio, de la explotación de los menores de edad en “ilar y otros ejercicios” para los doctrineros y, finalmente, del fraude que se hacía con las cofradías locales —especialmente las más pudientes como la Soledad, Asunción y Santísimo Sacramento— para las cuales tenían que trabajar y contribuir “sin ganar valor de medio real”, mientras les eran sustraídas las imágenes y ganados correspondientes²⁶.

Irónicamente y a pesar de haber triunfado en el litigio, fundado la ciudad y comenzado el proceso de convertir al pueblo de Barva en “mestizo” y dependiente²⁷ —esto por medio de la presencia física del foráneo en el pueblo y por su control en la administración de los recursos comunales, tales como fuentes de agua y el ganado de las cofradías, sí no directamente en la mano de obra indígena— estos dirigentes criollos pasaron mucho tiempo sin enterarse de la valiosa lección que la corona les habría de proporcionar. El teniente del gobernador, don Buenaventura Sáenz de Bonilla, que era uno de los principales protagonistas de esta política de expansión, en el sentido tanto político como económico, pues fue quien redactó las primeras peticiones, al tiempo que se dedicaba a la venta de pequeñas parcelas a los nuevos pobladores, hasta deshacerse de más de 30 de sus 70-75 caballerías de tierra en la región²⁸, al dirigirse a los oficiales de la corona, apeló básicamente a su natural inclinación de fomentar el “progreso” y la riqueza de los súbditos. En general la táctica de los peticionantes fue la de presentar un contraste instructivo entre la prosperidad exuberante de los nuevos pobladores y de las cofradías administradas por ellos (Soledad, Asunción, Santísimo Sacramento, etc.) y la extrema pobreza de los “miserables” naturales de Barva y sus

decadentes cofradías (Veracruz y Animas), sin profundizar en la legalidad de la situación o en sus posibles raíces en procedimientos cuestionables.

La lección para estos señores debió haber sido clara: los indígenas nunca saldrían a defender a las cofradías que "les pertenecían sólo en nombre" y los administradores, si bien tuvieron una amplia discreción en su manejo, carecían de derechos propietarios en ellas²⁹. En esta situación legal la corona y sus autoridades tuvieron la última palabra. Demostraron que responderían a argumentos pragmáticos, siempre y cuando prometiesen ofrecer mayores utilidades a través del progreso material y fiscal, sin cuestionar ni los motivos de los protagonistas ni las sutilezas legales de la situación.

Efectivamente, el progreso se fomentó en el valle de Barva. Entre 1759 y 1781 casi se duplicó el número de reses en el valle, a la vez que los hatos se concentraron más y más en unas cuantas cofradías, tales como las de la Soledad y Asunción de Barva y Animas de Cartago, todas administradas por criollos, como puede verse claramente en el cuadro VI:A. Este crecimiento y concentración en las cofradías tuvo su lógica consecuencia a corto plazo, la de no pagar los tributos correspondientes a los intereses particulares laicos, pero fue un desarrollo peligroso a más largo plazo para los intereses locales, precisamente por la contradictoria situación legal (entre los indígenas y los criollos) y el criterio altamente pragmático y pecuniario por parte de la corona. Según esta lógica real, si las cofradías prosperaban por la bendición real y la franquicia impositiva concedida, entonces sus bienes, si no fueron "creados" por la corona, sí dependían y hasta "pertenecían" al Estado en última instancia, por encima de los intereses de la Iglesia o de los particulares participantes en ellas. Estos particulares, como en el caso de los criollos y mestizos del valle de Barva, carecían de todo derecho legal propietario en las cofradías, pues emplearon a la comunidad "indígena" de Barva como propietario ficticio, para conseguir la exclusión fiscal para sus ganados.

Con base en estos criterios y el desarrollo peculiar en el valle de Barva, sólo faltó un pretexto para completar el proceso de concentración, por lo menos de la propiedad ganadera. Este paso, más bien golpe, se dio con el remate de los bienes de cofradías según orden de la corona española, hecha efectiva entre 1805 y 1809 en Costa Rica, para así ayudar a sufragar los esfuerzos bélicos peninsulares de ese momento³⁰. Casualmente, estos remates se hicieron, en su gran mayoría, en las personas del presbítero don Félix de Alvarado y en don Pedro Antonio Solares³¹. Este último, comerciante español oriundo de Asturias y residente en Villa Vieja de Heredia, será un ejemplo para el análisis de las condiciones económicas regionales, en el momento que aquí nos interesa.

CUADRO VI: EVOLUCION DE LA GANADERIA EN EL VALLE DE BARVA: (1759 — 1781)

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD GANADERA:

AÑO	1				2				3				4				5			
	DUEÑOS RESIDENTES		COFRADIAS LOCALES		DUEÑOS AUSENTISTAS		COFRADIAS FORANEAS		TOTAL GENERAL											
	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses	dueños	reses		
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1759	104	100	5.022	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	104	100	5.022	100	
1781	46	72	3.915	41	3	5	2.800	29	12	19	1.420	15	3	5	1.475	15	64	101	9.610	100

B. DISTRIBUCION-CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD GANADERA:

GANADO POR ORDEN PROGRESIVO DE PROPIETARIOS

Año	Nº Total de Propietarios	0-30% (Más bajo)		30-60%		60-90%		90-100%		TOTAL	
		CABEZAS Nº	%	CABEZAS Nº	%	CABEZAS Nº	%	CABEZAS Nº	%	CABEZAS Nº	%
1759	104	575	11,4	840	16,8	1.842	36,7	1.765	35,2	5.022	100,1
1781	64	643	6,8	1.262	13,0	2.955	30,8	4.750	49,4	9.610	100

FUENTES: 1759, ANCR, Cartago, Nº 537; 1781, Idem, Ibídem, Nº 767, 9 de mayo de 1781, fs. 5-7v.

Si el desarrollo criollo y mestizo de la ganadería barveña, en un principio a costa de los antiguos habitantes indígenas, llegó a un nuevo nivel inaudito de concentración propietaria y si Barva como pueblo fue “integrado” y “mestizado”, en su sentido económico, tanto por la invasión de foráneos, como por el acaparamiento de recursos y su explotación por parte de los recién llegados, esto sólo describe en parte la nueva realidad en formación, más o menos homogénea, de la población general del valle— y en particular para los sectores de menores recursos. Aunque las cofradías de Barva no lograron recuperarse —cuadro VII:B; en 1838 tenían un capital inferior en mucho al valor dado en los remates 30 años antes— no cabe duda de que una gran parte de la población local tuvo acceso al consumo en pequeña escala; esto sin hablar de igualdad social o económica. La presencia y éxito manifiesto de varios comerciantes españoles, guatemaltecos y panameños en Villa Vieja de Heredia no deja lugar a dudas al respecto. En el cuaderno de “cuentas activas” del comerciante panameño Lorenzo Guillen, residente en Villa Vieja, por ejemplo, encontramos unos 718 deudores, con una deuda promedio de sólo 134,65 pesos³². Resulta notable, en ese mismo cuaderno, la ausencia de los nombres de la élite local y cartaginesa, a pesar de que Guillen tenía clientes desde Nicoya hasta San José, para sus “ropas de Castilla y de la Tierra”, artículo no tradicionalmente identificado con el consumo de la masa campesina costarricense de esta época colonial tardía³³.

Los comerciantes “extranjeros” dominaron el comercio local y provocaron el resentimiento de la élite cartaginesa y josefina, que muy a menudo combinaba el comercio en pequeña escala con otras actividades económicas³⁴. El mismo Guillen terminó su trayectoria comercial en la cárcel, por sus crónicos atrasos en pagar a su “habilitador”, don Miguel Núñez del Arco, otro panameño residente en Costa Rica³⁵. Su contemporáneo, el español Francisco Echavarría, fue defraudado por su esclavo José Zavaleta, ayudado y asesorado por don Francisco Carazo, oficial cartaginés, ganadero y figura sobresaliente de la élite criolla³⁶. Sólo don Pedro Solares, entre esos tres foráneos “demasiado exitosos” para la sociedad criolla, supo manipular la situación en su propia ventaja. Dueño de una verdadera fortuna, de más de 40.000 pesos, casó sus hijas Florencia y Casimira con don Nicolás Ulloa y don Rafael Moya respectivamente, ambos miembros de la nueva aristocracia herediana y principales agricultores y mineros de la región, neutralizando así la xenofobia y la envidia localista en su beneficio, táctica prudente y sabia aplicada entre los grupos hegemónicos latinoamericanos para amalgamar los intereses capitalistas foráneos con los de los terratenientes tradicionales³⁷.

CUADRO VII: COFRADIAS GANADERAS EN BARVA, REMATES DE 1804-1809 Y ESTADO EN 1838.

A. REMATES:

FECHA	COFRADIA	REMATARIO	SITIO	TIPO DE REMATE, DESCRIPCION Y PRECIO
16- 8-1805	Animas de Cartago	don Félix de Alvarado	Alajuela	venta pagada a la Real Caja Subalterna; un potrero en el llano del Río Grande, dentro del Río Itiquís y la quebrada de la Alajuela, con 1.310 varas de cerca de piedra, 384 reses, 19 caballos, 38 yeguas y potros, la casa, corrales, platanar y demás muebles; habido todo de limosnas y donaciones; 1.534 pesos, 6 reales.
23-11-1805	Nuestra Sra. de la Soledad de Barva	don Pedro Antonio Solares	Quebrada Seca y Río Segundo	venta pagada en la Real Caja Subalterna; 220 reses, 13 yeguas, 2 potros, la casa, muebles, corrales, tierras propias (1 caballería con 2.300 varas de zanja y otro potrero anexo); todo en 995 pesos, 3 reales.
14- 9-1805 y 8- 1-1806	Nuestra Sra. de la Asunción del pueblo de Barva	don Pedro Antonio Solares	Quebrada Seca	venta pagada como único postor, en $\frac{3}{4}$ partes de su valor. 125 reses, 4 caballos, 13 yeguas, un potrero y corral de una caballería de tierra y muebles y herramientas. Todo valía 848 pesos, habidos de limosna y donaciones; Solares pagó 636 pesos como único postor.
14- 1-1808	Asunción y Soledad del pueblo de Barva	don Miguel González	Alajuela	venta pagada de 372 reses a 3 pesos c/u, o sea 1.116 pesos.
14- 1-1808	Idem.	don José Mariano Valenzuela	—	venta pagada de 300 reses, un potrero, una casa y corral, todo en 961 pesos, $4\frac{1}{2}$ reales.
14- 1-1808	Idem.	don Francisco Javier Navarro	—	venta pagada de 50 reses en 150 pesos.

16- 2-1808	Idem.	José de la Luz y José Miguel Ureña, vecinos de Valle Hermoso	Aserri y Verbena	venta hecha por el mayordomo de 111 cabezas de ganado vacuno en 333 pesos.
7- 3-1808	Idem.	Cornelio Monge vecino de San José	—	venta hecha por el mayordomo de 243 reses vacunas en 729 pesos.
12- 9-1805 y 9- 4-1808	Animas de Cartago	don Felipe Sancho	En el valle de Barva según el censo de 1781	venta del mayordomo de "varios ganados" en 198 pesos, que ha pagado el postor.
5- 6-1805 y 13- 9-1808	Nuestro Amo de Cartago	don Félix de Alvarado	Heredia - Alajuela	venta por escritura de "los bienes de dicha cofradía" por 1.300 pesos, 7 reales.
26- 9-1805	Carmen de Cartago	don Joaquín de Oreamuno	Alajuela, en el valle según el censo de 1871	arrendamiento por ocho años, valorado en 2.305 pesos, 5 reales al 5%.

NOTA: De las cofradías locales, Asunción y Soledad, fueron vendidas 1.421 reses vacunas, además de las tierras, caballos e inmuebles, todo en 4.770 pesos, 7½ reales plata.

FUENTES: ANCR, Complementario Colonial, N° 3.826, 3.844, 3.843, 3.834 y 3.849; Protocolos de Cartago, N° 1.029, fs. 73v y 80v, (1805); N° 1031, f. 2, (1806); N° 1036, fs. 17, 20, 23v, 49, 81, 87 y 221, (1808).

B. ESTADO DE PRINCIPAL Y REDITOS DE LAS COFRADIAS DE BARVA (1838)

Las cofradías de Nuestro Amo, San Roque, Veracruz, Asunción y Soledad, "toda en una masa"	PRINCIPAL 3.388ps-2rs	REDITOS 199ps-5½ rs
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------	------------------------

FUENTE: ANCR, Gobernación, N° 13.227, 1° de octubre de 1838, f. 4f.

Nos hemos detenido en este punto, no por la importancia en sí de estos mercaderes, o sólo por lo revelador de sus trayectorias particulares, sino para evitar cualquier equivocación en el análisis siguiente. El papel del comercio y del comerciante tuvo gran importancia para Barva, no físicamente dentro del poblado, sino a una distancia de sólo unos 4 o 5 kilómetros, en Villa Vieja de Heredia. La sociedad campesina barveña y costarricense de este momento no vivía un régimen de "auto-suficiencia" ni una "miseria igualitaria", ni fue "marginada del consumo", como se ha afirmado³⁸, aunque bien es cierto que su comercio —cada vez más activo y en el cual la masa de "jornaleros" tenía participación desde fecha sorprendentemente temprana— fue de una escala absoluta y relativamente reducida. Finalmente, vale reafirmar dos puntos adicionales: a) la relativa homogenización socio-económica habida ya para 1838 en el valle del Barva. Como se deduce del cuadro IV, hubo muy poca diferencia entre el capital "per cápita" en Heredia (16,9 pesos) y Barva (13,9 pesos) y b) la poca "alteración" o "deformación" de la sociedad y economía de Barva en este momento, por causa de la minería y/o el cultivo comercial del café. A continuación analizaremos cómo se estructuró esta sociedad, después de ser "integrada" y amoldada a las normas características del régimen campesino costarricense.

El documento que da lugar al análisis en detalle que sigue se encontró, como ya hemos indicado, agregado a una serie de censos de varios tipos del pueblo de Barva, supuestamente desde 1820 hasta 1839. Viene al final, sin fecha, faltando unos folios, sin orden aparente y en mal estado en general. Es un inventario, familia por familia, con todos los datos pertinentes a los miembros de las mismas. Aparentemente se dividieron algunas "casas" entre sus varias familias constituyentes o se incluyeron otros barrios del poblado, ya que encontramos 384 unidades familiares mientras que se registran sólo 325 casas en el censo nacional del mismo año. El único defecto mayor del documento reside en su práctica sexista de registrar a la mayoría de las mujeres adultas sin dar su edad exacta, práctica rara vez empleada para los hombres de la comunidad.

Para comenzar con el análisis presentamos en el cuadro VIII la división de los 1584 habitantes censados en categorías civiles y por edad. Resulta de interés señalar aquí que la norma social del matrimonio aparentemente se impuso con más rigor en Barva que en muchos otros centros de población de la Meseta Central y de Guanacaste, donde la ilegitimidad oscilaba entre un 20 y un 50% de los nacimientos durante el siglo XIX, claro índice de la mayor flexibilidad de la norma matrimonial en dichos centros³⁹. Este patrón más rígido en cuanto a la vida conyugal se debe, con toda

CUADRO VIII: LA POBLACION DE BARVA EN 1838

A. ESTADO CIVIL:

HOMBRES		MUJERES		TOTAL
Casados	253	Casadas	251	504
Viudos	11	Viudas	50	61
Solteros	10	Solteras	61	71
Hijos	518	Hijas	430	948
Total	792	Total	792	1.584

B. DIVISION COMPARATIVA EN GRUPOS DE EDADES:

		Barva 1838		Bagaces 1826		Cañas 1820		Cartago La Puebla 1820		Arrabal 1820	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
de 0 a 14 años	Hombres	408	26	128	22	93	22	265	20	250	18
	Mujeres	323	20	146	25	80	18	239	19	267	20
	TOTAL	731	46	274	47	173	40	504	39	517	38
de 15 a 44 años	Hombres	291	18	132	22	119	27	225	17	245	18
	Mujeres	415	26	139	24	104	24	362	28	369	27
	TOTAL	706	44	271	46	223	51	587	46	614	46
más de 44 años	Hombres	93	6	25	4	21	5	53	4	80	6
	Mujeres	54	3	19	3	17	4	140	11	131	10
	TOTAL	147	9	44	7	38	9	193	15	211	16
Total	Hombres	792	50	285	48	233	54	543	42	580	43
	Mujeres	792	50	304	52	201	46	745	58	767	57
	TOTAL	1.584	100	589	100	434	100	1.288	100	1.347	100

C. DIVISION COMPARATIVA EN GRUPOS DE EDADES DE
LOS VARONES (EN % DEL TOTAL DE VARONES)

EDAD	Barva	Barva	Liberia	Bagaces	Cañas	Cartago	
	1838	(centro) 1822				1810	1831
0- 4	22%	20%	14%	15%	14%	17%	17%
5- 9	15	17	13	12	15	17	15
10-14	12	12	11	14	11	14	12
15-19	9	8	11	9	11	12	13
20-24	9	7	12	7	8	10	10
25-29	6	13	12	14	14	6	7
30-34	6	6	12	10	8	4	6
35-39	2	3	10	5	4	4	3
40-44	5	4	6	3	7	3	4
45-49	2	2	1,5	4	2	5	6
50-54	6	3	2	4	5	2	3
55-59	1	2	2	1	—	3	3
60 y más	2	3	2	1	3	1	2
Desconocido	5	—	—	—	—	—	—
Total de varones	792	317	473	255	233	543	580

FUENTES: Barva 1838, ANCR, Complementario Colonial, N° 4.325.
 Barva 1822; Idem, *Ibíd.*
 Bagaces 1831; Idem, Gobernación, N° 10.743, (1831).
 Bagaces 1826; Idem, *Ibíd.*, N° 10.655, (1830).
 Cañas 1820; Idem, Complementario Colonial, N° 3.613, (25 de agosto de 1820), 4 fs.
 Guanacaste (Liberia) 1810; Idem, *Ibíd.*, N° 2.152 (15 de julio de 1810).
 Cartago, La Puebla 1820; Idem, *Ibíd.*, N° 3.629, (5 de octubre de 1820), 21 fs.
 Cartago, Arrabal 1820; Idem, *Ibíd.*, N° 3.609, (5 de octubre de 1820), 24 fs.

probabilidad, a la presencia física del señor cura, herencia de los inicios del poblado como reducción indígena. Encontramos comportamiento similar en otro pueblo de la Meseta Central, Aserri, también fundado como reducción indígena, con un religioso residente; esto a pesar de que ambos pueblos habían dejado de ser realmente "indígenas" ⁴⁰.

Cuando pasamos a considerar la división de la población en grupos de edades nos enfrentamos con el problema del no registro de la edad exacta de gran parte de la población femenina. Esta inconveniente podría obviarse, hasta cierto punto, asignando las mujeres adultas (casadas y solteras independientes) al grupo de 15 a 44 años y las viudas al grupo de 45 años o más, pero resulta demasiado arbitrario. Hay que notar que, contrariamente a lo esperado, la división porcentual en grupos de edades variaba relativamente poco entre los centros de población de la Meseta Central y aún en Bagaces y Cañas en esta época. Esta comparación se representa gráficamente en el cuadro VIII:B y C. No existía una gran diferencia en el porcentaje de la población general correspondiente a los menores de 15 años, a pesar de la marcada diferencia en la relación numérica de mujeres a hombres en los distintos centros de población; desde Cartago con su gran excedente de mujeres, hasta las regiones ganaderas guanacastecas con su excedente masculino en edad laboral ⁴¹. Barva se destaca, en este aspecto, tan sólo por la relativa "normalidad" y estabilidad de su perfil demográfico en este momento.

Económicamente, también, Barva puede ser representativo, a través de su escalafón ocupacional, aunque simple, de las condiciones imperantes en el agro del Valle Central en ese momento. En el cuadro IX se encuentran las ocupaciones declaradas por los 384 cabezas de familia en Barva. Vemos que por lo menos el 43% (119) de los varones cabeza de familia se encontraban entre el grupo de "jornaleros", o sea, padres de familia sin tierra o capital suficientes para mantenerse adecuadamente, según las normas sociales y de consumo de la época y, hasta cierto punto, dependientes del trabajo asalariado para aumentar sus escasos ingresos ⁴². Aunque esto se compare favorablemente con regiones de reconocida jerarquización socio-económica, tales como Bagaces y Guanacaste (Liberia), no se presta para la interpretación de una sociedad rural igualitaria, como ha sido el caso —vale decir en forma simplista y superficial— hasta el presente ⁴³. Este último juicio se enfatiza aún más, cuando llegamos a analizar el reparto de la riqueza o capital entre los miembros de la comunidad barveña (cuadro X).

Un último punto de importancia a destacar, en cuanto a las ocupaciones en Barva, fuera del papel reducido de los comercian-

tes residentes ya tratado con anterioridad, es el fenómeno de los veinte "sombrereros", evidencia de una tradición e industria artesanales. No existen mayores detalles sobre este grupo y sus características en el documento como tal, pero veremos más adelante que fueron, en su gran mayoría, hombres tanto jóvenes como relativamente pobres dentro de la comunidad (véase cuadros X y XI), prueba indirecta en este caso del poco dinamismo de la actividad artesanal barveña y, por implicación, en toda Costa Rica en este período⁴⁴. De todos modos, la clasificación por oficio manifiesta una alta participación del sector primario, agro-productor (77,61%), así como una poco usual participación del sector secundario o manufacturador (9,75%). Esta mayor participación del sector secundario y su diversificación de oficios indica una estructuración pre-urbana evolucionada, propia de una urbe de tamaño mediano, como lo fue Barva.

El reparto de la riqueza en Barva parece reflejar un proceso de crecimiento y desarrollo pre-capitalista, o sea, de expansión y concentración económica⁴⁵. Vemos que los dos grupos de "agricultor" y "labrador", o sea, personas cuyas tierras y capitales fueron tan amplios como para requerir del trabajo asalariado para su adecuado cultivo, detentaban cabalmente el 71,6% del total del capital en el pueblo, mientras que sólo representan el 25,0% de todas las cabezas de familia y el 34,6% de los varones cabezas de familia. Sólo un agricultor y trece labradores, en un total de 96, se declararon sin capital alguno, mientras que poco menos de la mitad de los jornaleros carecían de fortuna. Finalmente, este grupo tuvo un promedio y mediano de capital mucho más alto, a causa del efecto distorsionante de la presencia del "labrador" don Pío Murillo Gutiérrez con un capital de 6,000 pesos⁴⁶, que cualquier grupo de oficio común a varios miembros de la comunidad.

Los jornaleros, que representaban el 31% de todas las cabezas de familia y el 43% de los varones en tal condición, acusaban sólo el 8,8% del total de capital. Casi la mitad carecía totalmente de capitales y entre los que tenían ciertas sumas, el promedio fue de 30,9 pesos c/u. y la mediana de 25 pesos reflejando un grupo inferior bastante homogéneo entre sí, sin grandes saltos entre miembros del mismo grupo, como entre los agricultores y labradores. Estos datos sobre los jornaleros se prestan para un análisis generalmente favorable —si cabe tal juicio normativo— de la sociedad bajo estudio, y especialmente en comparación con sus vecinas centroamericanas. La mera existencia de capital en la clase jornalera es un hecho positivo y muy distinto a la situación imperante en ese momento en Guanacaste y muchas otras regiones de Centroamérica. Mas, en nuestra opinión, las innumerables afirmaciones e implicaciones falaces sobre la "democracia", "igualdad" o

CUADRO IX: OFICIOS DE CABEZAS DE FAMILIAS
EN BARVA (1838)

HOMBRES				MUJERES			
OFICIO	Nº	%	% del	OFICIO	Nº	%	% del
		de los	total de			de las	total de
		hombres	oficios			mujeres	oficios
Jornalero	119	43,0	31,0	"Soltera"	56	52,3	14,6
Labrador	82	29,6	21,4	"Viuda"	50	46,7	13,0
Sombrerero	20	7,2	5,2	"Casada"	1	0,9	0,3
Desconocido	18	6,5	4,7	Total	107	99,9	27,9
Agricultor	14	5,0	3,6				
Comerciante	4	1,4	1,0				
"Impedido"	4	1,4	1,0				
Músico	2	0,7	0,5	Distribución Ocupacional de los Varones			
Doméstico	2	0,7	0,5	por Sector Económico			
Carpintero	2	0,7	0,5		Nº		%
"Pordiosero"	2	0,7	0,5	Sector Primario	215		77,61%
Cura	1	0,4	0,3	Sector Secundario	27		9,75
Zapatero	1	0,4	0,3	Sector Terciario	35		12,63
Albardo	1	0,4	0,3	Total de varones	277		99,99%
Albañil	1	0,4	0,3				
Sastre	1	0,4	0,3				
Arriero	1	0,4	0,3				
Maestro	1	0,4	0,3				
Matador de ganado	1	0,4	0,3				
Total de hombres	277	100,1	72,3				
Total de mujeres	107		27,9				
Total general	384		100,2%				

FUENTE: ANCR, Complementario Colonial, Nº 4.325.

“miseria” rurales en Costa Rica, hechas y aceptadas popular y aún profesionalmente en forma acrítica, hace indispensable que el investigador señale la característica más fundamental del cuadro bajo estudio: la marcada estratificación, diferenciación y concentración económicas en el agro barveño en ese momento.

El papel reducido, casi inexistente, del comercio local en Barva, debido a la cercanía de los mercados de Villa Vieja de Heredia, ya discutido en páginas anteriores, se destaca otra vez en el cuadro X. Se registran sólo cuatro comerciantes, más bien pulperos o revendedores, para una población que abarca 384 familias, 205 de las cuales poseían algún capital. Además, dos de estos comerciantes se declararon sin capital alguno, situación a primera vista ilógica, pero perfectamente inteligible dentro del contexto descrito. Los artesanos locales, los veinte sombrereros y varios sujetos de diversos oficios, se hallaban sin capital en su gran mayoría y con muy poco capital en el mejor de los casos. El poco desarrollo de la artesanía en general se refleja en que, en este censo, los dos carpinteros no tenían capital, mientras que un albañil sólo declaraba 10 pesos de capital⁴⁷.

Los otros dos grupos de importancia a señalar aquí son las viudas y solteras, siempre y cuando fuesen cabezas de familia. En ambos casos son grupos muy pobres. Si elimináramos a una señora que tuvo 1.000 pesos de capital del sector de las viudas, el valor promedio de capital de este grupo se reduciría a un nivel de pobreza muy parecido a su correspondiente valor mediano y a los valores obtenidos para las solteras. En el caso de estas últimas notamos una pobreza bien marcada, ya que sólo catorce de las 56 en total declararon poseer capital, aunque fuese la suma ínfima de tres pesos. La reacción de ellas a esta deprimente situación fue la de completar su hogar, engendrando un hijo varón fuera del matrimonio, para así poder depender de él en su vejez, precaución sumamente necesaria en la sociedad y momento bajo estudio. Esta reacción se puede apreciar fácilmente en los cuadros XI y XII, donde las solteras tienen más frecuentemente hijos adultos en la casa y, en general, dependientes de una edad promedia y mediana dos veces mayor que en las familias completas y aún mayor que los de las viudas, mujeres generalmente de mayor edad que las solteras.

En vez de considerar posibles factores culturales, o aún “morales”, valdría tomar en cuenta que, en una sociedad donde la movilidad tendía a ser negativa o descendente, a causa del aumento de población en una situación local de limitados recursos —principalmente de tierra— era más bien lógico no casarse con ninguno de los posibles pretendientes, la gran mayoría de los cuales

CUADRO X: DIVISION DE LA RIQUEZA EN BARVA (1838)

OFICIO	CABEZAS DE FAMILIA		CAPITAL POR CABEZA DE FAMILIA (total en pesos)				CAPITAL POR CABEZA DE FAMILIA (sólo los que tenían algún capital)				
	Nº	%	promedio	mediana	total	% del total	Nº	(en pesos) promedio	mediana	más alto	más bajo
Agricultor	14	3,6	185,4	37,5	2.595	11,3	13	199,6	50	1.000	20
Labrador	82	21,4	169,2	25	13.873	60,3	69	201,1	30	6.000	5
Jornalero	119	31,0	17,1	10	2.038	8,8	66	30,9	25	150	5
Sombreroero	20	5,2	4,5	0	90	0,4	5	18	20	25	10
Comerciante	4	1,0	81,25	12,5	325	1,4	2	162,5	162,5	300	25
Cura	1	0,3	500	500	500	2,2	1	500	500	500	500
Oficios Varios	19	4,9	22,6	0	430	1,9	7	61,4	30	200	10
Oficios desconocidos (hombres)	18	4,7	61,7	0	1.110	4,8	6	185	200	300	10
Viudas	50	13,0	33,7	0	1.685	7,3	22	76,6	22,5	1.000	5
Solteras	56	14,6	6,7	0	375	1,6	14	26,8	12	150	3
"Casada" viviendo aparte	1	0,3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	384	100,0%	\$ 59,95	\$ 7	\$ 23.021	100,0%	205 (53,4%)	\$ 112,3	\$ 25	\$ 6.000	\$ 3

FUENTE: ANCR, Complemento Colonial, N° 4325.

serían jornaleros o hijos desherederos de labradores. Este comportamiento de las solteras no se debió tanto, entonces, a la fragilidad y debilidad humanas, como decían algunas arrepentidas y funcionarios, sino, conscientemente o no, a un mecanismo defensivo protector, rechazando la participación en el juego social y matrimonial, que rara vez podría favorecerlas económicamente, ya que los "novios" andaban en busca de, si no su "salvación", por lo menos una base de propiedad, la cual una mujer con casa propia y a veces más bienes definitivamente les ofrecía. Aunque esto no sea más que una entre las varias explicaciones creíbles, nos parece importante dar un sentido más dinámico y racional a este aspecto del comportamiento social, tan característico de la sociedad campesina costarricense hasta nuestros días.

En los citados cuadros XI y XII, encontramos datos sumamente sugestivos en cuanto a los patrones socio-familiares en Barva, aunque la muestra sea, de hecho, muy limitada. Vemos que la norma patriarcal operaba en la sociedad en forma discriminatoria, por oficio. Los oficios de mayor prestigio en el sector primario (agricultor y labrador) fueron desempeñados por un grupo de hombres de mayor edad promedia y mediana que en los otros oficios. Esta mayor edad, junto con mayores recursos de capital y tierras, permitía que se mantuviera un mayor número de dependientes, también de mayor edad, que entre los grupos inferiores. En forma inversa los jornaleros se caracterizaban por una menor edad promedia y mediana y el número menor de dependientes más jóvenes, que pudieron mantener dentro del hogar. En el cuadro XII se intenta un análisis comparativo de la retención de dependientes mayores de 14 años en la vivienda del cabeza de familia. La comparación se efectúa entre labradores y jornaleros, por ser las categorías más representativas entre los varones, y entre viudas y solteras, como representantes de los hogares independientes entre las mujeres. Al objeto de la comparación se estimó la edad mediana del cabeza de familia (ver cuadro XI) al tener su primer descendiente, que era de 24,5 años para los jornaleros y 28 años para los labradores. A estas edades respectivas se sumaron 15 años, para cubrir la edad de los dependientes mayores de 14 años y el período de gestación, para efectuar finalmente la comparación entre los jornaleros de 40 o más años y los labradores de 44 o más, para obtener categorías comparables de familias con dependientes de 15 o más años en la casa y se obtuvo una diferencia aún más marcada que en la sociedad en general. Los labradores presentaron 48 dependientes de 15 o más años en 34 familias, mientras que los jornaleros sólo arrojan 26 dependientes en 39 familias. Como ya advirtiéramos, el valor para las solteras es muy elevado, de 0,98 dependientes mayores por cada soltera (0,55 varones).

CUADRO XI: TAMAÑOS Y EDADES DE FAMILIAS POR OFICIO DEL CABEZA DE FAMILIA

OFICIO	Nº de casos	Tamaño del hogar de familias completas N° de descendientes		Nº de casos	Edad de la cabeza de familia (1838)		Nº de casos	Edad del varón cabeza de familia cuando tenga el hijo-dependiente mayor en casa (sólo con hijos-dep.)	
		promedio	mediano		promedio	mediana		promedio	mediana
Agricultor	13	2,46	2	8	37,4	40	6	26,8	28,5
Labrador	81	3,84	4	80	43,4	42	71	28,4	28
Jornalero	104	2,39	2	109	35,0	30	84	26,9	24,5
Sombrerero	20	2,05	2	20	35,8	32	18	26,8	26
Viuda *	49	2,25	2	14	53	50	9	32,1	28
Soltera *	56	1,86	2	—	—	—	4	26,8	26,5
Total de familias completas	248	2,83	2,5	—	—	—	196	27,7	27

OFICIO	Nº de casos	Nº de varón dep. en la casa		Nº de muj. dep. en la casa		Edad de mujeres depend.		Edad del depend. mayor en casa (sólo los con dep.)		Intervalo de años entre depen.-hijos en la casa	
		promedio	Edad de varones promedio	promedio	mediana	promedio	mediana	promedio	mediana	promedio	mediana
Agricultor	10-13	1,31	7,7	7	1,15	6,9	5	9,8	7	2,94	2
Labrador	71-80	2,01	8,4	8	1,72	9,5	8	13,0	13	3,14	2
Jornalero	84-109	1,28	6,8	5	1,12	6,7	5	9,0	8	2,97	2
Sombrerero	18-20	1,00	7,0	3,5	1,05	5,4	4	7,5	5	4,10	2,5
Viuda *	36-50	1,43	12,7	12	0,82	12,9	10	17,0	16	3,54	3
Soltera *	45-56	1,04	14,3	14	0,82	15,5	14,5	17,7	18	3,91	3
Total de familias completas	202-217	1,52	—	—	1,32	—	—	10,3	10	3,25	2

* familias incompletas, por definición.

NOTA: Dependientes (dep. depend. etc.) debe entenderse como hijos y demás dependientes, sin incluir a la esposa o consorte del varón cabeza de familia o la viuda o soltera cabeza de familia.

FUENTE: ANCR, Complementario Colonial, N° 4325.

**CUADRO XII: DEPENDIENTES MAYORES DE 14 AÑOS
VIVIENDO EN CASAS POR OFICIO**

OFICIO	Edad cabeza de familia	Nº de casos	Nº de varones		Nº de mujeres		Nº total	
			de 15 años y más en casa	de por 15 años y más en casa	de por 15 años y más en casa	de de 15 años y más en casa	de por 15 años y más en casa	
Labrador	44 y más	34	23	0,68	25	0,74	48	1,41
Jornalero	40 y más	39	14	0,36	12	0,31	26	0,67
Labrador	toda edad	80	27	0,34	35	0,44	62	0,78
Jornalero	toda edad	108	17	0,16	18	0,17	35	0,32
Viuda	toda edad	48	21	0,44	14	0,29	35	0,73
Soltera	toda edad	56	31	0,55	24	0,43	55	0,98

FUENTE: ANCR, Complementario Colonial, Nº 4325.

Nos parece justificado sugerir, también, que tanto los jornaleros como los otros grupos de menos recursos estaban generando un excedente poblacional que, puesto que su posición socio-económica no permitía la incorporación de muchos de sus descendientes al ambiente local, impulsó a las corrientes migratorias ya operantes en ese momento. Dichas corrientes se constituyeron preferentemente de varones, como da a entender el hecho de que, mientras el hogar típico de Barva cuenta con 1,52 dependientes varones frente a 1,32 dependientes mujeres, en la población general encontramos una igualdad numérica absoluta entre los sexos ⁴⁸.

Por último, queda por considerar el aspecto de la constitución biológica de la familia, así como lo referente a la fertilidad. En el cuadro XI puede observarse que los intervalos inter-gestales oscilan entre 2,97 y 4,10 años, aunque los valores medianos reducen dicho plazo a 2 o 3 años como máximo. En todo caso, mientras no se pueda alcanzar mayor precisión mediante la reconstrucción familiar, según el método francés de Fleury y Henri, los datos del censo pueden considerarse como valederos, aunque no sea posible indagar la cantidad de descendientes habidos en el matrimonio, fallecidos con anterioridad al levantamiento del censo. No

obstante, un intervalo inter-gestal que oscila entre 2 y 3 años indica un ritmo marcado de fecundidad y una considerable supervivencia, que corresponde al crecimiento del 1% anual, observado entre 1824 y 1838 (véase cuadro II). Sobre un total de 384 familias de todo tipo, el promedio de hijos supérstites es de 2,54 por unidad familiar. Esto, igualmente, vuelve a corroborar lo expresado en el cuadro II, con respecto al tamaño reducido de la familia costarricense, con respecto a otras de América Latina. Decíamos con anterioridad que las familias censadas en 1838, al igual que en Barva, muy probablemente sólo estaban integradas por el matrimonio o la pareja ligada por unión libre y dos o tres hijos. Las planillas censales de Barva confirman esto en forma absoluta, ya que el valor mediano para las familias completas era de 2,5 hijos y el promedio de 2,83. Más aún, si con el objeto de ser precisos, recurrimos a medir el tamaño familiar mediante la frecuencia modal del número de descendientes, podremos también señalar que el módulo que más se repite es el de 2 hijos, representado en la muestra por 83 núcleos familiares, sobre un total de 384 encuestados. Tal moda, de 2 descendientes, es también la de las familias nucleares completas, entendiéndose como tales las integradas por una pareja y sus descendientes directos.

La frecuencia más elevada de descendientes es de 11 hijos, aunque existen también casos de familias con 9, 7, 6 y hasta 5 descendientes (67 casos, o sea 17,44% del total). Sin embargo, entre las familias incompletas, la frecuencia modal se reduce a un descendiente, tanto en los núcleos incompletos matri-focales como patri-focales. Si bien existen 12 núcleos encabezados por viudos y 9 por solteros, la mayor cantidad de las familias incompletas es presidida por una mujer, ya que existen 106 grupos de esta índole, siendo de ellos 56 de solteras, que por sí representan el 14,6% de la muestra total. Entre estas últimas existen numerosos casos de prolífera descendencia e incluso una con 9 hijos. Esta multiplicidad de la descendencia ilegítima vuelve a poner en cuestión la validez para América Latina de los conceptos de Fleury y Henri, que sólo consideraban aceptable el análisis de la fecundidad en los grupos productos del matrimonio, por estimar que la fecundidad de las madres solteras era muy errática e inferior al de las parejas sancionadas por la unión matrimonial. Puede verse claramente en el cuadro XI que el intervalo inter-gestal de las solteras, de 3,91 años, o el de las viudas, de 3,54 años es muy próximo al promedio general, de 3,25 años e inferior, por ejemplo, al de los sombreros, que es de 4,1 años.

El documento censal de Barva nos indica finalmente que allí se presentan sólo 9 casos (2,34%) de familias latas o compuestas, término con que se designa aquellas en que conviven bajo el mis-

mo techo, fuera del matrimonio y sus hijos, otros parientes, allegados o arrimados. Estas familias latas tienen muy pocos dependientes y su escasez coincide con la observación de la poca acumulación de capital y de la desigual distribución de bienes a que ya hemos hecho referencia.

Después de haber profundizado hasta cierto punto en el caso de Barva, conviene poner en perspectiva lo analizado. Este pequeño estudio habrá contribuido positivamente si se logró destacar tres puntos fundamentales: 1) lo falaz de las versiones más simplistas e idílicas del pasado o herencia colonial costarricense, "democrática e igualitaria"; esto no con el afán de demostrar simplemente lo contrario, lo cual sería un fraude de igual magnitud historiográfica, sino para insistir en la complejidad e importancia de los procesos históricos costarricenses en general y no sólo aquéllos relacionados con la expansión cafetalera o el siglo actual; 2) las posibilidades de la cuantificación —aún de un nivel poco pretencioso como éste— para la historiografía tanto social como económica y demográfica en Costa Rica. Aquí valdría hacer hincapié en la importancia que podría tener el encontrar otros manuscritos censales para el año de 1838, una pequeña parte de los cuales hemos rescatado y presentado en páginas anteriores; y 3) la riqueza de documentación disponible para sólo un pequeño poblado del valle central, representativo de procesos y valores a veces mal representados y mal entendidos, de gran importancia para el estudio, tanto de la historia netamente nacional, como para el análisis comparativo a nivel regional y latinoamericano en general.

Si el desarrollo socio-económico en Barva, antes del cultivo comercial del café, no fue realmente democrático ni igualitario, ni siquiera pacífico —tres de los pilares fundamentales de la visión tradicionalista costarricense— eso no resta importancia al surgimiento y consolidación de una pequeña burguesía rural, que vivía y trabajaba en sus propiedades, puesto de manifiesto en el documento analizado. Este particular desarrollo socio-económico y la clase pequeño-burguesa beneficiada con ello son distintivos en Centroamérica y dieron la base indispensable para la generación del mito histórico-político nacional democrático, el cual hemos tratado de poner en una nueva perspectiva histórica, más dinámica y comparativa, menos rosada tal vez, pero no menos significativa.

N O T A S

- (1) El más destacado, entre los tantos exponentes de esta línea de pensamiento, podría ser don Carlos MONGE ALFARO, a través de sus varias obras geo-

gráficas e históricas, especialmente en su *Historia de Costa Rica*, (1966). Sería imposible citar todos los autores que han dado cuerpo a esta doctrina socio-histórica, pero algunos de los más representativos son LOPEZ GUTIERREZ, NAVARRO BOLANDI, RODRIGUEZ VEGA y TREJOS QUIROS, con sus obras citadas en la bibliografía.

- (2) El autor que más se basa en esta interpretación es MORETZSOHN DE ANDRADE, F., (1967). Se encuentran elementos de esta visión, en mayor o menor grado, en casi todos los trabajos serios publicados hasta la fecha. Nos referimos básicamente a FACIO, Rodrigo, (1942); SAENZ, Joaquín, (1969); SELIGSON, Mitchell, (1974); STONE, Samuel, (1975); y VEGA CARBALLO, José Luis, (1973).
- (3) HALL, (1976); CARDOSO, (1974); y BAIRES MARTINEZ, (1977) representan tres estudios que ponen seriamente en duda el efecto "revolucionario" de la expansión cafetalera, en cuanto a una supuesta concentración de tierra en pocas manos, al menos hasta fin del siglo pasado y principios del presente.
- (4) Las posibles interrelaciones con el café han sido estudiadas para la minería por ARAYA POCHET, (1973 y 1976), en la industria azucarera por GUZMAN, MURILLO y SOLIS, (1977), en el sector bananero por CASEY, (1977), con la ganadería por GUDMUNDSON, (en preparación) y en empresas agrícolas mixtas por ARGUEDAS y RAMIREZ (estudio en preparación, sobre la propiedad de la familia Sánchez Lépiz de Heredia).
- (5) Con la excepción de STONE, (1975), quien postula una diferenciación "social" de élites "familiares" y masa dependiente en la colonia, sin delinear muy profundamente las posibles bases o implicaciones económicas de ella. Aún este autor afirma que la pequeña propiedad o explotación dominaba plenamente en la Costa Rica pre-cafetalera y que la expansión cafetalera sólo contribuyó a disminuir su preponderancia.
- (6) BAILY, (1976), p. 1008.
- (7) Idem, *Ibidem*. Existen numerosos trabajos, tanto para el período borbónico como para el de la independencia, en los que se intenta analizar sobre bases cuantitativas los fenómenos sociales, económicos o demográficos. Entre los más destacados para América Latina, citaremos: BRADING, (1971) y LOMBARDI, (1976).
- (8) ALFARO, (1961), p. 108.
- (9) Se encuentran resumidas estas cifras en THIEL, (1902), pp. 3-52.
- (10) TJARKS, (1976), p. 4.
- (11) Véase CASEY, (1976) y THIEL, (1902).
- (12) ANCR, Municipal de Guanacaste, N° 900, 25 de junio de 1835, "Censo de la Villa de Guanacaste, Cañas Dulces, La Chocolata y La Boca".
- (13) TJARKS, (1976), pp. 15, 18 y cuadros 5, 13 y 14; y TJARKS y OTROS, (1976).

- (14) Encontramos al capitán Blas de Ancheta, comandante de los pardos de la Puela de Cartago, dirigiéndose a las autoridades en Guatemala para pedir su auxilio contra los maltratos de los criollos de Cartago, con la siguiente amenaza poco encubierta, "es público y notorio que obstigados (sic) del rigor de ponerlas a servir, con violencia, han hecho fuga de esta ciudad para la de León, Nicoya y Bagaces, muchas familias y de no ampararnos *Vuestra Señoría harán lo mismo los pocos que han quedado, ...*" ANCR, Complementario Colonial, N° 736, (1777), fs. 2-3, subrayado del autor.
- (15) El funcionario aconsejó, además, tres medidas concretas para fomentar aún más este fenómeno: "1. La de declarar a esta villa por cabecera del partido de Nicoya; 2. Concederle una feria anual de ocho días, comenzando el ocho de diciembre, como a los demás pueblos; y 3. Concederle, estando plantada en Terreno Nacional, en todo poblado la propiedad al terreno en que tenga o fabrique casa de teja...". ANCR, Gobernación, N° 7491, 23 de enero de 1835, fs. 1v y 5v.
- (16) ARAYA POCHE, (1976), pp. 90 y 106; estima la producción minera en unos 7.000.000 de pesos y la acuñación de moneda nacional en más de 400.000 pesos entre 1821 y 1844. Parece evidente que minerales no vendidos a la Casa de Moneda y por lo tanto, destinados a la exportación —legal o no— no fueron declarados necesariamente como capital en este censo. Las razones para subestimar el nivel de capital en este caso son evidentes y mucho más apremiantes que en el caso de cualquier hacendado o agricultor, a cuya propiedad el Estado, enfrentando sus crónicas dificultades financieras, podía echar mano con mucho menos facilidad que a la del declarante minero. Por otra parte, hay cierta razón para pensar que la propiedad agrícola también fue subestimada, ya que en el caso que analizaremos más adelante en Barva, un declarante con por lo menos 13.000 pesos en propiedades sólo declaró su valor de 6.000. Véase nota 46.
- (17) HALL, (1976), pp. 38-39; citando a José Luis VEGA CARBALLO y al documento del ANCR, Hacienda, N° 6999, (1833).
- (18) Pensamos referirnos a este tema en profundidad en un próximo trabajo, pero es evidente, a través de los censos ganaderos regionales, como del análisis de las transacciones ganaderas, que el ausentismo fue más característico de la región Esparza-Bagaces-Cañas-Liberia que en Nicoya y Santa Cruz, hasta el punto de casi excluir a los propietarios residentes de cualquier importancia de la región mencionada en primer lugar.
- (19) Datos sobre esta familia se encuentran en las siguientes fuentes: ANCR, Protocolos de Guanacaste, N° 156, 8 de noviembre de 1781, f. 15; N° 194, 23 de noviembre de 1799, f. 31v; Complementario Colonial, N° 3544, (1785), "Censo ganadero de Nicoya"; y Mortuales Coloniales de Guanacaste, N° 2334, 27 de junio de 1782 (Miguel Ramos Vallejos).
- (20) ANCR, Complementario Colonial, N° 4325. Por medio de una comparación de edades declaradas en este censo y más tarde en los testamentos de estas mismas personas, sabemos que el citado censo fue levantado en 1837 o 1838.

- (21) CASEY, (1976), p. 140.
- (22) SOLERA R., (1963), p. II-1.
- (23) Véase, por ejemplo, ANCR, Protocolos de Cartago, N° 878, 3 de enero de 1716, f. 1.; 6 de enero de 1716, f. 6; 13 de enero de 1716, f. 15; 13 de enero de 1716, f. 19v; y N° 879, 7 de enero de 1716, f. 6.
- (24) FERNANDEZ, (1909), Vol. IX, p. 549.
- (25) Idem, *Ibíd.*, pp. 549 y 588.
- (26) Idem, *Ibíd.*, pp. 596-599.
- (27) Una prueba gráfica de la mestización del antiguo centro indígena de San Bartolomé de Barva, en este período, se encuentra en el censo de los pocos contribuyentes indígenas y de sus familias en 1788, sólo 25 años después de la fundación de Villa Vieja. Entre los 57 matrimonios, 18 son exogámicos con ladinos mientras que 5 hombres adultos casados y 3 solteros adultos se registran en el pueblo, pero como "ausentes". De hecho, fuera del poblado mismo, los mestizos y criollos dominaban plenamente en la población. ANCR, Cartago, N° 841, (1796), "Censo de 1788", 9 fs.
- (28) Para la venta de tierra por Sáenz Bonilla, véase, ANCR, Protocolos de Heredia, N° 620, fs. 7-77v, (1775); N° 621, fs. 2, 3v, 7 y 58v, (1776); N° 623, f. 1. (1778); Mortuales Coloniales de Heredia, N° 1978, (1782); y Protocolos de Cartago, N° 975, 21 de junio de 1782, fs. 73-92v.
- (29) FERNANDEZ, (1909), Vol. IX, p. 580. El procurador afirmó, con el Vicario, que la queja indígena de que las cofradías de Soledad, Asunción y Santísimo Sacramento le pertenecían "sólo en nombre" y a "los ladinos el verdadero dominio de los ganados; que si se les quita las cofradías, los Religiosos Guardianes que fueren á su pueblo les recargarán las raciones á lo antiguo", era "infundada y siniestra", ya que el mismo Vicario había certificado el "cristiano zelo y esmero" con que los "mayordomos, Proistes y Diputados de las tres cofradías" mencionadas habían cuidado del aumento de sus bienes, en contraste una vez más, con la extinción de las cofradías de Animas y Veracruz, a cargo de los naturales. El posterior remate de dichas cofradías hace letra muerta de todo este debate sobre las intenciones y acciones ladino-indígenas, pero ese mismo desenlace hace por lo menos poco convincentes los argumentos criollos oficalistas de "cristiano zelo y esmero" para con aquéllos bajo su tutela. Idem, *Ibíd.*, pp. 607 y 613.
- (30) Las fuentes oficiales sobre el remate de cofradías en Costa Rica son las siguientes: ANCR, Complementario Colonial, N° 3708. 9 de noviembre de 1811, fs. 11, "Despacho del obispo García Jerez (de Nicaragua) que inserta la Real Cédula del 15 de octubre de 1805 y el acuerdo de la Real Audiencia del 20 de febrero de 1806, con instrucciones para el gobierno de las cofradías"; N° 1866, 9 de diciembre de 1807, fs. 5, "el gobernador don Tomás de Acosta al Intendente de León, sobre la pensión impuesta a las cofradías"; y Guatemala, N° 891, 6 de junio de 1807, fs. 2, "Despacho por el cual se faculta a la junta subalterna de consolidación de León de Nicaragua, para aprobar los remates de cofradías hechos por el gobernador de Costa Rica"; N° 6770, "la Real Junta de León ordena redimir las

capellanías", 20 de setiembre de 1807. De interés para el período siguiente son: ANCR, Congreso N° 88, 23 de marzo de 1824, "Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente sobre la contribución por una sola vez del 7% del valor inferido de todas las fincas pertenecientes a comunidades eclesiásticas, seculares y regulares y de los fondos de Cofradías, hermandades y obras pías, con excepción de los destinados a la instrucción pública y al fomento de los hospitales y de los de Capellanía"; y Gobernación, N° 13227, 1° de octubre de 1838, fs. 4, "Estado de principal y réditos de las cofradías y obras pías". Los remates se dieron en la forma más completa en Barva y Alajuela, por tener sus cofradías mayores recursos, más cercanos a los centros de población y sin defensores particularmente poderosos, mientras que en otras regiones, tales como Guanacaste y Nicoya, casi no tuvieron impacto estas disposiciones. Sabemos que existen, aunque no hemos podido consultarlos todos, varios estudios relacionados con esta problemática en México. Nos referimos a COSTELOE, (1967); FLORES CARBALLO, (1969); HAMNETT, (1969 y 1971) y LAVRIN, (1971).

- (31) El presbítero Alvarado podría servir como ejemplo de esa regla histórica costarricense enunciada primero por don Cleto González Víquez, refiriéndose a otro presbítero Alvarado más que un siglo antes, cuando decía que para poder mantener a un religioso en Costa Rica tenía que dedicarse al comercio y a la especulación en propiedades. Esa misma verdad dice mucho sobre el papel reducido de la Iglesia como institución en Costa Rica, no confundiendo religiosos particulares con aquélla (no parece haber sido un accidente que las capellanías no hayan podido ser redimidas en 1807 y que hayan sido excluidas de la contribución forzosa al Estado en 1824, mientras que los bienes de la Iglesia institucional sí tuvieron que contribuir), a la vez que sirve como otra prueba más de la diversidad, complejidad y multiplicidad de las actividades económicas de los grupos hegemónicos en Costa Rica, posición que pone en entredicho todo análisis estrechamente "sectorial" o por "grupo de interés" del desarrollo histórico costarricense. A continuación presentamos, en adición a los remates descritos en el cuadro VII: A y las transacciones de capellanías comunes a los de su oficio, un resumen de las principales transacciones realizadas por el presbítero y sus albaceas, entre 1796 y 1826.

VENTAS

2 potreros en 1.000 pesos
 3 esclavos sin precio
 1 potrero sin precio
 1 casa en Heredia y 1 en Cartago en 1102 pesos, 5 reales.
 8 $3/5$ caballerías de tierra en Sarchí, en 300 pesos.

DONACIONES

2.000 pesos a dos menores de edad
 100 pesos a su ahijado

ADQUISICIONES

2 potreros en 1.000 pesos
 2 esclavos sin precio
 1 potrero y 1 terreno/sin precio
 1 casa en Cartago en 827 pesos, 5 reales.
 1 molino en 133 pesos, $3\frac{1}{2}$ reales
 25-27 caballerías de tierra (9 en Sarchí en 190 pesos; 8-10 en el Rincón del Padre Ocampo en 1.000 pesos; y 8 en Bagaces en 237 pesos) todo en 1427 pesos.

En el mortual del Presbítero Alvarado, en Cartago en 1821, sus bienes ascendieron a la suma de 28.825 pesos. Aparentemente el presbítero adquirió, además de estas $8\frac{1}{2}$ caballerías en La Palma, hasta 40,000 hectáreas en

total en la región, reuniendo las haciendas del "Zapotal", "Peña Blanca" y "La Palma" misma en el gigantesco latifundio del mismo nombre, que contó con la citada extensión en 1919, cuando hallamos mención de ello. Véase, "Colonización francesa en Costa Rica", *Diario de Costa Rica*, año I, N° 73, 27 de setiembre de 1919, p. 5.

- (32) ANCR, Complementario Colonial, N° 3563, 19 de diciembre de 1786, 16 fs. "Lista de deudores de Lorenzo Guillen, firmado en Nicoya el 22 de junio de 1790". Se puede comprobar la importancia de los comerciantes extranjeros en esta época, por otro lado, en los varios protocolos del período. Entre 1762 y 1799, de los 59 extranjeros mencionados en los protocolos, 23 son comerciantes (9 españoles, 10 panameños, 3 de Guatemala y 1 "peruano"), y 8 podrían llamarse "inversionistas", ya que poseían o administraban propiedades considerables. Entre 1800 y 1824 se mencionan sólo 5 nuevos comerciantes, todos españoles, y 4 "inversionistas" entre los 17 extranjeros. Finalmente, entre 1825 y 1850, se mencionan 24 nuevos comerciantes (1 español, 5 colombianos-panameños, 6 ingleses, 3 franceses, 2 alemanes, 2 norteamericanos y 2 de Guayaquil, etc.), 25 mineros-inversionistas (13 ingleses, 5 españoles y uno de diversas nacionalidades) y 9 transportistas entre los 87 extranjeros registrados.
- (33) Idem, *Ibidem*, N° 4759, 13 de agosto de 1788, fs. 1f-2f; N° 4739, 11 de setiembre de 1787, 1f. Este último documento contiene una lista de todas las mercancías de Guillen, embargadas por una causa criminal.
- (34) Ejemplos, excepcionalmente claros, de este comportamiento se hallan en referencia a la familia Oreamuno de Cartago quienes, siendo ganaderos, cafetaleros y funcionarios a la vez, también reservaron parte de su tiempo y energías para el comercio de bienes suntuarios. Véase, ANCR, *Mortuales Coloniales de Cartago*, N° 1051, (1764); N° 2386, (1844); N° 2379, (1835); y N° 2389, (1847). Otro caso destacado es el del coronel don Juan Francisco Bonilla, en *Mortuales Independientes de Cartago*, N° 573, (1841).
- (35) ANCR, Complementario Colonial, N° 4759, 13 de agosto de 1788, fs. 13f-15f.
- (36) ANCR, *Protocolos de Cartago*, N° 987, 21 de febrero de 1791, f. 5; *Protocolos de San José*, N° 447, 28 de noviembre de 1791, f. 23; N° 448, 15 de mayo de 1792, f. 6; y Complementario Colonial, N° 930, 21 de febrero de 1791.
- (37) ANCR, *Protocolos de Heredia*, N° 672, 11 de febrero de 1824, fs. 1-9, (testamento de don Pedro Antonio Solares); *Mortuales Independientes de Heredia*, N° 2101, (1865), don Rafael Moya; N° 3273, (1864), don Nicolás Ulloa.
- (38) Véase, nota 1.
- (39) TJARKS, (1976), pp. 7-10. Esta norma seguía líneas socio-racialmente discriminatorias según se puede ver en GUDMUNDSON, (1976), pp. 164-167. El Lic. José Antonio Fernández ha encontrado que en La Puebla de los Angeles de Cartago, barrio de los mulatos, en 1820 por los menos un 48% de los hijos provenían de familias incompletas matri-focales, si no eran necesariamente ilegítimos, mientras que en el barrio del Arrabal, de mestizos, la cifra fue alrededor de un 20% del total.

(40) Las cifras comparativas son las siguientes:

LUGAR	Nº Total de Hombres Adultos	Nº Total de Hombres Casados	% del Total en "Casados"
Barva 1838	384	250	65.1%
Aserrí 1820	109	68	62.4
Bagaces 1810	224	94	42.0
Guanacaste 1810	302	141	46.7
La Puebla 1820	278	173	62.2
Arrabal 1820	324	170	52.5

La diferencia se nota aún mejor entre las mujeres cartaginesas y las de Barva y Aserrí, ya que de aquéllas sólo el 34% de las adultas se incluyeron entre el grupo de las "casadas", mientras que más o menos el mismo 60-65% de las mujeres adultas en Barva y Aserrí fueron casadas, a causa del mejor balance entre los sexos imperante allí.

(41) Véase el cuadro I, II y el VIII:A.

(42) Este juicio se basa no sólo en las definiciones tradicionales de WOLF, (1969), sino tanto en su bajo nivel de capital, evidente en el cuadro X, como con referencia a varios censos de distintos pueblos del Valle Central y de Guanacaste, desde 1810 a 1838. Podemos obtener otra muestra de este esquema de estratificación socio-económica en los registros parroquiales de bautizos y matrimonios, donde a menudo se menciona el oficio, no de los padres de la criatura o de los contrayentes, sino de los padrinos que solían ser agricultores o labradores, cuando tuvieron oficios en el sector primario. Estas cifras y esquemas se parecen, por lo menos en cuanto a diferencias en edad de constituir el hogar por oficio del varón, a los elaborados por KNODEL, (1970), p. 361, para la agricultura pre-industrial en Bavaria, Alemania. Parece reflejarse en Barva lo que este autor caracterizó como una "fertilidad malthusiana, o sea una fertilidad reducida, por posponer el matrimonio más que por control voluntario de la natalidad". (p. 375); citando a COALE, (1965).

(43) Como se puede apreciar a través de los censos de 1810, el reparto de la riqueza fue sumamente desigual en Guanacaste en general. Encontramos entre un 66,5% (149 de 224) y un 77,5% (234 de 302), en Bagaces y Guanacaste respectivamente, de los hombres adultos declarando su ocupación-oficio de "jornalero, sirviente, vaquero, sabanero, etc.", mientras que tan sólo un 23 y un 18% es "labrador, criador, hacendado, agricultor, etc.". En la propia Villa de Guanacaste (Liberia) todos los 91 hombres censados fueron "jornaleros". Además, estos jornaleros guanacastecos tenían menos recursos aún que sus semejantes en Barva ya que, en la gran mayoría de los casos, no disponían ni siquiera de los caballos y hachas con que trabajaban, ni mucho menos de un "capital" computable. En y alrededor de Liberia, de los 258 hombres censados en total, sólo 63 poseían bestias caballares y uno sólo declaraba tener arma de fuego. ANCR, Complementario Colonial, Nº 3520 (Bagaces 1810); Nº 2512 (Villa de Guanacaste, Culebra, Siete Cueros, Chocolate y Cañas Dulces, todos de 1810).

(44) Hemos analizado este factor en otro trabajo y desde otro punto de vista, referente a los mulatos y negros en la colonia, en GUDMUNDSON (1976), pp. 137-138.

- (45) Expansión económica en una sociedad de recursos relativamente "apropiados" o "cerrados" parece implicar, casi necesariamente, una mayor concentración, por lo menos al principio del proceso. En futuros trabajos pensamos demostrar dicho fenómeno a través de la expansión ganadera de 1750 a 1850, tanto en Barva, como en Alajuela y Guanacaste, regiones que por despobladas que fuesen, habían sido "apropiadas" en cuanto a sus mejores tierras y recursos desde fecha muy temprana. Para un planteamiento teórico de esta posición véase, HOETINK, (1974), pp. 76-83. En BALL, MAIN, NASH y WARDEN (todos de 1976), se puede ver algunos resultados de investigaciones recientes sobre esta problemática, en varias regiones norteamericanas en el siglo XVIII.
- (46) ANCR, Complementario Colonial, N° 4325, f. 57. La trayectoria de este hombre es instructiva para medir el impacto de la introducción del cultivo comercial del café, aunque, como se puede comprobar en los planos de sus propiedades presentados en los fs. 73-76 de su inventario mortal, no acostumbraba dedicar sus tierras exclusivamente al café, sino también a la caña y al pasto. En este censo le encontramos declarando sólo 6.000 pesos de capital, mientras que dijo haber aportado más que 13.000 a su anterior matrimonio y poseía propiedades por el valor de 22.112 pesos, 6 reales al morir en 1863. Entre sus propiedades encontramos 260-290 manzanas de tierra, valoradas desde 35 hasta 80 pesos por manzana, en y alrededor de Barva y, como circunspecto pequeño burgués que era, no desperdició sus recursos en bienes suntuarios, como solían hacer algunos patriarcas cartagineses de la época. Véase, ANCR, Mortuales Independientes de Heredia, N° 2087, (1863), Pío Murillo Gutiérrez.
- (47) ANCR, Complementario Colonial, N° 4325, fs. 58, 67 y 67v.
- (48) Estos datos parecen conformarse, hasta cierto punto, con las ideas presentadas por WRIGLEY, (1969), pp. 100-105, en cuanto al impacto de las diferencias socio-económicas sobre las características demográficas de una población dada, en sociedades pre-industriales y agrícolas.